



115383

115383

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "CIERRE DE USOS MÚLTIPLES".

A nombre de : DON JOSE HIGUERAS ORTEGA.

Residente en : MADRID, Moratalaz, Polígono H, 531.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



115383

Tiene por objeto este Modelo de Utilidad, la protección de un cierre aplicable a toda clase de cajas, recipientes y envases en los que se desee un cierre hermético, fuerte y difícilmente posible de abrir de una forma inopinada, tal como en la industria térmica para el cierre de cajas desmontables, bridas, válvulas, cajas de laboratorio, recipientes frigoríficos, envases de instrumentos de medida y precisión, etc. etc.

La necesidad de que estas cajas y recipientes se cierren mediante un esfuerzo que comprima los elementos de hermeticidad, como juntas elásticas por ejemplo, exigen que el cierre esté constituido de manera tal que facilite el esfuerzo, con un simple mecanismo de palanca, al tiempo que, una especial disposición de los elementos de la citada palanca, permite que una vez efectuado el esfuerzo, la reacción consiguiente no sea capaz de abrir de nuevo el cierre.

Por todo ello, el cierre que se cita, está constituido esencialmente, por una palanca montada sobre una base fija a una de las partes del recipiente a cerrar, cuya palanca, lleva en sí acoplada una anilla que engarza en el enganche adecuado solidario de la parte contraria del recipiente, habiéndose previsto la articulación de la anilla en un punto que una vez cerrada la palanca, quede en un plano inferior al que contiene el punto de aplicación de la repetida palanca, con lo cual, se mantiene cerrado siempre y para abrirlo

- 3 - 1 153 83



es necesario un esfuerzo en sentido contrario, hasta colocar dicho punto de articulación en plano superior al de aplicación de la palanca.

30.- Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

35.- A continuación, se har-á una detallada descripción del cierre que se cita, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

40.-

En dicho plano se ilustra:

En la figura 1, vista en sección longitudinal del cierre, en la posición de cerrado.

En la figura 2, planta del mismo en igual posición.

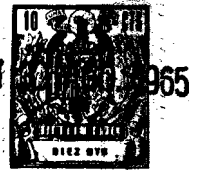
45.- En la figura 3, perspectiva del cierre, abierto.

Según el ejemplo de ejecución representado, el cierre está constituido por una placa base 1 dotada de orificios 2 para paso de los tornillos o clavos que han de fijarla a una de las partes del recipiente a cerrar, por ejemplo al cuerpo de la caja, y en cuya placa base, existe un extremo arqueado hacia arriba, y con unos pivotes laterales 3 para servir como ejes de giro, sobre los que se acopla una palanca 4.

50.-

Esta palanca 4, presenta unas paredes laterales 5, y en ellas, en el extremo contrario al de articulación a la placa base, se han previsto unos orificios para paso de una ani-

55.-



lla 6, de tal forma que el paso de esta anilla se efectúa a nivel más bajo que el de los pivotes 3 de articulación de la palanca 4.

La palanca 4 está dotada de una prolongación 7 arqueada hacia arriba, para permitir la introducción de los dedos de la mano y accionar en ella, quedando esta prolongación 7 sobre la placa base y entre dos laterales 8 solidarios de la base y con orificios 9, al objeto de poder pasar por ellos cualquier sistema de seguridad en cierre, bien sea candado, pasador con remaches, etc.

El cierre, queda completado por una segunda pieza 10 en forma de gancho, con orificios 11 en su parte plana para su adaptación a la otra parte del recipiente, en este caso la tapa, y en cuyo gancho, ha de engarzar la anilla 6 de longitud adecuada para llegar a él de manera cómoda en la posición de palanca abierta, y de quedar en perfecta tensión en la posición de palanca cerrada, uniéndose entre sí solidariamente las partes del recipiente a cerrar.

Organizado de esta forma el cierre, y colocada cada pieza como se ha descrito, en el cuerpo y tapa de la caja que se trate, es evidente que al levantar la palanca 4, la anilla 6 es susceptible de alcanzar sin esfuerzo alguno e incluso con gran margen al gancho 10 de la tapa, colocándose la anilla sobre el gancho, para a continuación, descender la palanca 4, con lo que la anilla sufre una traslación hacia la base 1 y con ello, una fuerte tracción del gancho 10, verificando el cierre hermético y resistente que se intenta lograr. Dado que el punto de articulación de la anilla 6 en los laterales 5 de la palanca está a inferior nivel que el eje de giro 3 de la palanca, una vez cerrado este



cierre, no es posible su apertura inadvertida, ya que esta misma diferencia de nivel logra un cierre inamovible en tanto no se actúe sobre el extremo 7 para levantar la palanca hasta el momento en que dicho punto de articulación quede

90.- a nivel superior del eje de giro, momento en que la misma fuerza de la presión interior, elementos de hermeticidad elásticos, o similar, termina por levantar la palanca quedando tan sólo por desenganchar a mano la anilla 6.

La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables
95.- y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar
100.- con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

R E I V I N D I C A C I O N E S .

1ª.-Cierre de usos múltiples, caracterizado por estar constituido por una placa base fijable a una de las partes del objeto a cerrar, y otra placa con gancho adaptable a la
105.- parte contraria, habiéndose previsto en la primera, la articulación de una palanca, dotada de una anilla articulada a la misma, que sirve de elemento de engarce entre las dos placas, efectuando el cierre hermético y resistente, en función del movimiento basculante de la citada palanca.

110.- 2ª.- Cierre de usos múltiples, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la palanca está dotada de unos laterales en los que se ha practicado unos orificios para paso de la anilla de cierre, previéndose la colocación de estos orificios a nivel más bajo que el del eje de giro, con el objeto

115.- de que en la posición de cierre. no pueda verificarse la apertura

- 6 - 115383

10



tura inesperada, sin previa acción sobre el extremo de la palanca, para levantarla, para lo que se ha previsto que este extremo esté ligeramente curvado hacia arriba.

3a.- Cierre de usos múltiples, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en la base que articula la palanca, y en su extremo posterior, se han previsto dos laterales dotados de orificios, entre los que queda el extremo de la palanca, cuando ésta está cerrada, permitiendo dichos orificios el paso de un sistema de seguridad cualquiera e impidiendo la apertura por persona no autorizada a ello.

4a.- "CIERRE DE USOS MÚLTIPLES".

Madrid, 10 AGO. 1965

B. A.





FIG. 1

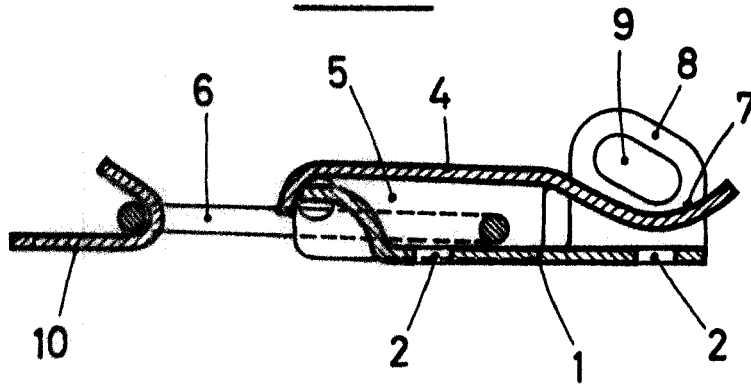


FIG. 2

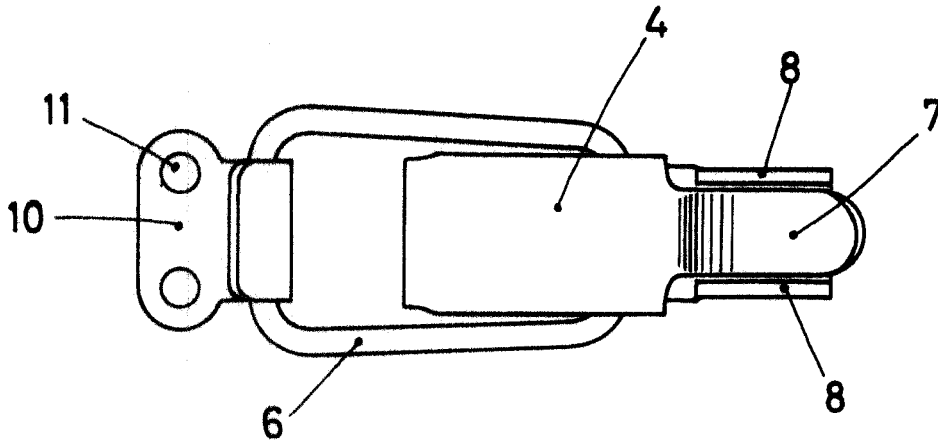
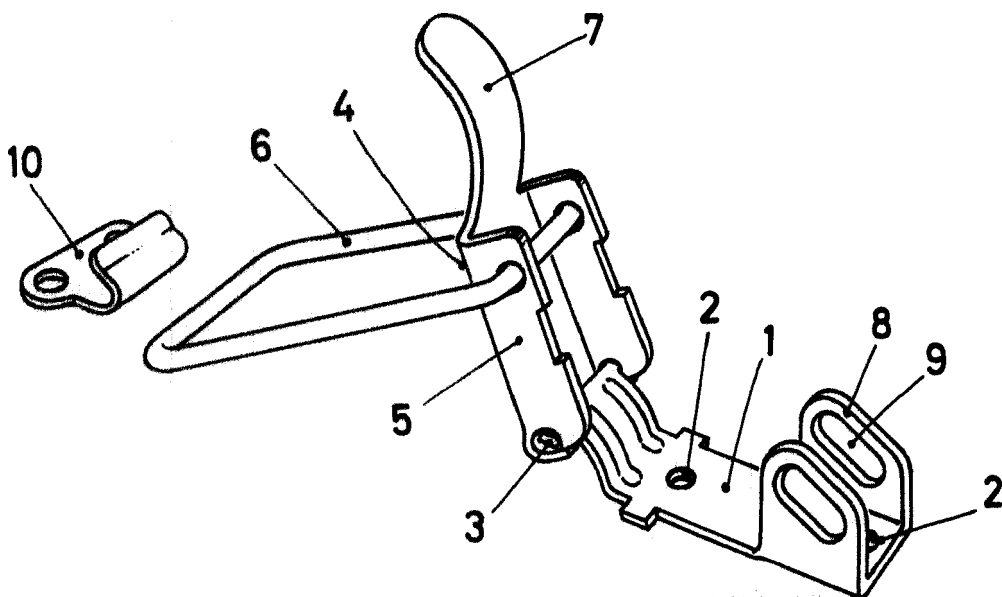


FIG. 3



MADRID, 1 C AGU, 1965
P.A.